

EL SOCIALISTA

Organo de la Agrupación Socialista de Magallanes

APARECE SEMANALMENTE.

PROLETARIOS
de todos los paises unlos
MARX.

El periodico obrero es el
amigo del hogar proletario y
el legitimo defensor de los
trabajadores honrados.



Toda correspondencia debe dirigirse a Casilla N° 263.
Número suelto 10 ctvs.

Los originales no se devuelven.
Número suelto 10 ctvs.

Año III.

Punta Arenas, Jueves 7 de Octubre de 1915

Número 70

«EL SOCIALISTA»

Punta Arenas, Jueves 7 de Octubre de 1915.

Sobre la carestía de la leche condensada chilena

Una idea excelente

Nuestro colega «El Trabajo» comenta editorialmente el domingo pasado el alza de los precios de la leche condensada chilena é insinúa a la Honorable Comisión de Alcaldes la conveniencia que habría en que dicha Corporación hiciera venir periódicamente remesas de ese producto nacional para expendirlo al público a un precio más bajo que el que tiene en la actualidad y procurar por este medio el abaratamiento de un artículo tan necesario para la alimentación de los niños.

Las razones de conveniencia pública, por demás conocidas, que espone nuestro colega y que por otra parte son las mismas que tenemos nosotros para apoyarlo, han de estimarse en lo que ellas valen en razón del fin humanitario que se persigue, pues siempre resulta útil y bueno todo esfuerzo individual o colectivo que se haga en el sentido de mejorar las condiciones de vida de las clases desposeídas.

En este concepto la Honorable Junta de Alcaldes debería recojer y estudiar esta idea debidamente y llevar a la práctica en la seguridad de que con ello se protegería una industria nacional al mismo tiempo que se procuraría el abarata-

to que tiene aquí una inmensa mayoría de niños cuyos padres por su escaso salario no pueden comprar la que se importa de Europa ni obtener la fresca que es muy escasa.

La población sin carne

Poco a poco vamos sufriendo las consecuencias del proteccionismo del Gobierno al capital, consecuencias que se están manifestando en una forma por demás irritante y que seguirán aún manifestándose mientras prime por sobre los intereses del país el interés de unos cuantos accionistas de la Explotadora y demás hacendados del Territorio, quienes vienen especulando de manera de sacar el mayor provecho de sus productos no importándoles un camino los clamores del pueblo.

La circunstancia de que la carne fresca viene escaseando, haciéndola escasear de propósito para que una carnicería salga de un *clavo* de carnes congeladas, es la prueba más evidente de que los capitalistas están abusando con el beneplácito del Gobierno y autoridades locales.

Entre ayer y hoy no había dónde comprar carne y las carnicerías que tenían alguna solo la vendía al por mayor (sic) para obligar al público a consumir carnes congeladas. ¿Y la Carnicería Municipal?

¡Elevad el meollo!

(Original)

El señor A. Fuenzalida nos espeta un artículo dividido en cuatro párrafos más o menos mal escritos y con cierta tendencia pedagógica que nos ha dejado entre serio y risueño.

Iremos por parte, es decir, por párrafos, y desentrañándole a cada uno de ellos lo poco comprensible que contienen y que hemos podido sacarles.

Párrafo primero. — Copia el parralito de diez o doce líneas que publicamos con motivo de la renuncia colectiva del Directorio de la Sociedad Empleados de Comercio y Anexos de Magallanes, y dice: "ha quedado copiado lo anteriormente escrito (el parralillo) a fin de que el público que no lo haya leído (aquí

hay una coma que sobra) pueda juzgar las apreciaciones que él me merece". Veamos las apreciaciones de don Aarón.

Párrafo segundo.—El autor de los párrafos escribe malamente lo que sigue: "..... si la gran mayoría de los asistentes no aprobaron el proceder del Directorio, lo hicieron porque la razón estaba *botada* y evitar que en lo sucesivo se efectúen actos que envuelven un desconocimiento de los derechos de un miembro de la institución".

Resúmen del párrafo. — Don Aaron manifiéstase de acuerdo con la mayoría de los asambleístas y censura al Directorio.

Párrafo tercero.—Sigue nuestro contrincante: "Se habla de la *energía colectiva* que motivó la adhesión del Directorio (debió decir de los demás miembros del Directorio) a la renuncia que caballerosamente hizo de su cargo el Presidente de la Institución; pero en cambio ¿Por qué el articulista no le mereció la misma apreciación, la *energía también colectiva* de la enormidad de mayoría de socios asambleístas?"

Resúmen del párrafo. — Don Aarón formula a EL SOCIALISTA el gravísimo cargo de no haber reconocido este periódico la *energía también colectiva* de la mayoría de los asambleístas, agregando "que un periódico que en esta tierra encarna la nobleza de ideas (la redacción agradece el concepto) haya desconocido en esta ocasión los soberanos derechos de la asamblea". Contestaremos por partes porque de otro modo no es posible desentrañarle ningún sentido. Primera parte.—Don Aarón se lamenta de que nosotros no hayamos reconocido la *energía también colectiva* de la mayoría de los asambleístas y este es el cargo más grave que formula contra EL SOCIALISTA.

No hay por qué apenarse por tampoco. Si no la reconocimos a tiempo fué por un olvido y por que no sospechamos jamás que ella tuviera un defensor tan afortunado como lo ha sido don Aarón, pero ahora nos complacemos en reconocerla, alabarla y publicarla. Esto llevará la tranquilidad al espíritu de nuestro contrincante, a la vez que tranquilizará nuestra conciencia. Segunda parte.—Dice don Aarón que EL SOCIALISTA ha desconocido los derechos de la asamblea de la Sociedad Empleados de Comercio y ésto no es verdad; no diremos nosotros que don

Aarón miente sino que *zorzeale*. Léase si no el párrafo nuestro que motivó el artículo que contestamos.

Párrafo cuarto y último.—Empieza el párrafo con estas frases: "Sin pretensiones de ningún género y únicamente por emitir alguna opinión que haga desaparecer los prejuicios que fermentan por desgracia entre algunos de los asociados de la Sociedad (aquí hay un pleonasmo de mal gusto) de que me ocupo, a cuyos miembros deseo ver constantemente unidos, me he permitido escribir estas líneas" Más adelante añade: "Todavía se ha cometido por algunos despechados en la votación, al cometer el único acto, *sin precedentes dentro de la vida de las instituciones*, de principiar a recojer firmas, sorprendiendo a muchos socios a fin de celebrar una Asamblea y dejen sin efecto lo hecho y espulsar con *olímpico* desprecio a los hombres que esa noche actuaron".

Resúmen del último párrafo.—El articulista incurre en una manifiesta contradicción, pues si hace alarde de desear la unión entre los asociados no debió escribir el último acápite del cuarto párrafo de su artículo, y si no la desea no debió tomarse el trabajo de escribir el primero.

Concluido el análisis, no nos queda, por otra parte más que reconocer que lo único apreciable que hemos encontrado en el artículo es el gesto de honradez literaria de don Aarón al declarar públicamente la paternidad de la frase que le sirve de título a su artículo con tendencia pedagógica.

Y por último nos permitimos decir a don Aarón que en lo sucesivo no sea tan *descuidado* para escribir.

Hasta luego don Aaarón, que se mejore y eleve el meollo.



Agrupación Socialista

Se cita a todos los afiliados a esta agrupación a Asamblea Jeneral para hoy Jueves a las 8.30 p. m.

Orden del día: Elección de Secretario de Actas y de Administrador del periódico.

Crónicas aduaneras

Desde el 23 de Mayo último, fecha en que apareció en este periódico mi artículo titulado "Las contemplaciones de don Narciso", no había tomado la pluma para hacer crónicas aduaneras, no porque no hubiera tema, que lo hay y largo, sino porque no estaba en esta ciudad.

A mi llegada me he encontrado con no pocas novedades, tales como renunciaciones forzosas, goce de licencia y funcionarios de paseo por el norte del país. El único que no ha tenido novedad en orden a ciertas contemplaciones con empleados subalternos, es el señor Administrador de Aduana, el cual sigue siempre dispensando protección a los que sin ser graciosos han caído en su gracia paternal.

Con la salida de aquel *nene* de mis pecados, don Narciso ha duplicado su protección con el hermano (no de él sino del *nene*) que desempeña las funciones de copista de providencias y a quien impropriamente suelen llamar "secretario" en esa repartición pública.

Por lo que se me ha dicho, parece que éste, (el secretario) hace las diligencias que son del caso para obtener del Gobierno su nombramiento de Despachador de Aduana con el beneplácito y el apoyo de don Narciso, quien, al estar a las murmuraciones, le ha conseguido algunos clientes entre el comercio local.

Este procedimiento tiene sus puntitos de inmoralidad, pues sabe muy bien el señor Castañeda que el secretario tiene un hermano que forma parte de la comisión evaluadora, circunstancia esta que establece una incompatibilidad moral para que dicho señor pueda ejercer las funciones de Despachador de Aduana.

También hay algo que decir del hecho de que este señor quiera gozar del sueldo fiscal hasta el momento que se transcriba el decreto de su nombramiento. ¡Cosas son éstas del ambiente!

Antes de cerrar esta crónica voy a permitirme decir que hay ciertos empleados de Aduana que están siendo *factores* del encarecimiento de los artículos *livianos*, es decir, de los que pueden llevarse fácilmente. A este respecto me decía un comerciante en días pasados que él había tenido que recargar la mercadería en un cinco por ciento para poder resarcirse de las *faltas* que había sufrido un pequeño cajón de mercaderías.

En cuanto haya una persona damnificada que tenga la entereza de darme las pruebas de estos hechos, publicaré en una crónica los nombres de los empleados *distraídos* y la lista de los objetos *livianos*.

CHUNCHO.

Los buenos periódicos

Hacia algún tiempo que no caía en mis peccadoras manos un

buen periódico; pero la suerte quiso que esta semana me encontrase en una de las cunetas de cierta calle un ejemplar del último número de "El Amigo de la Familia", periódico este perteneciente a los reverendos hijos de Don Bosco y por ende de los que componen la buena prensa (al decir de sus pollerudos redactores). En él leí muchas cosas: Unos vapuleos a los espiritistas en que los acusan poco menos que de ladrones por haber éstos robado algunas máximas de propiedad exclusiva y con patente de invención de la Iglesia Católica.

Si yo fuera espiritista le diría al Amigo ese que esas máximas existían mucho antes que hubiese Cristo llegado a este Valle de Lágrimas, pero como no lo soy me callo.

Más adelante, en otro artículo titulado "Los malos periódicos", después de desbarrar de lo lindo mete en el lío al pobre Satanás sin tomar en cuenta que este sujeto desde que los hombres se han instruido un poco se ha vuelto un tonto, pues ya no pone en práctica aquellas payasadas que acostumbraba con tanta frecuencia.

Según lo que deja entender el organillo de los santos padres, su mayor sentimiento es que muchas veces tres, cuatro y cinco mil hijos del pueblo lean esos malos periódicos que les enseñan que el mejoramiento de su condición no deben esperararlo con humildad ni conformarse con ir a gozar después de la muerte al paraíso que con tanta jenerosidad ofrecen *los buenos periódicos*, sino que el bienestar debe conquistarse aquí abajo, que lo de más allá nadie, ni el Santo Padre que está en Roma, puede dar noticias de que exista.

También el amigote abriga temores sobre que los malos periódicos sean huéspedes perniciosos para las mujeres. ¡Ay! reverendos, reverendísimos, aquí es donde Satanás os la pega a vosotros que sois tan *vivazos*, pues viendo que ya no se la puede pegar a los hombres porque éstos saben hoy más que él, se ha metido a fraile con la esperanza de tomar desquite encerrado en el confesionario.

KACHI-HUAN.

Notas semanales

La Honorable Junta instituye un premio para las carreras de caballos

La Honorable Junta que siempre anda equivocada en lo que a la distribución de los dineros de la comuna concierne, ha instituido un premio de \$ 500 para las carreras de caballos, con el loable fin que reconoce "Chile Austral" y que nosotros condenamos sin reservas.

Hubo una ocasión en que la Federación Obrera hizo una petición a la Junta en el sentido de que se le proporcionara una ayuda de \$ 500 para incremen-

tar su biblioteca social, y la Ilustre Corporación después de un debate cortísimo resolvió denegarla, estimando que la Biblioteca Municipal era suficiente para llenar las necesidades culturales de una población de 17.000 habitantes.

Hoy, según "Chile Austral", la Honorable Junta da esos \$ 500 para incrementar el vicio del juego, prostituyendo de esta manera las costumbres sociales.

¡Pueblo trabajador! fíjate en lo que contigo hacen los burgueses y capacítate para más tarde!

Impuesto a las lanas sucias

No puede ser más interesante la noticia que nos suministra el telégrafo respecto de que la Sociedad de Fomento Fabril presentará una petición al Gobierno para que se grave con un derecho a las lanas sucias que se exporten del país.

La implantación de este derecho, como el de las carnes congeladas, es una medida de conveniencia nacional que debiera tomar el Gobierno cuanto antes, pues con esto se ganaría una nueva entrada para el Erario a la vez que se propendería a la formación de empresas para el lavado de las lanas sucias donde se emplearían centenares de brazos, lo cual equivale a proporcionar el pan a numerosas familias obreras.

Desde el punto de vista de la conveniencia del trabajo regional, el nuevo impuesto que insinuará al Gobierno la mencionada sociedad, es importantísimo y en este concepto merece el más franco y decidido apoyo de las clases trabajadoras del territorio.



Lo que se dejó en el tintero

D. Pablo Urzúa

La nota que el Intendente de Santiago pasó a la Prefectura de su dependencia sería un perfecto tratado o arte de ser Prefecto, Comisario u Oficial de Policía, si en ella hubiera contemplado don Pablo el caso de la tolerancia que se ejerce actualmente con los garitos, cantinas y prostíbulos.

Por ejemplo, si el Intendente con la mansedumbre que campea en su nota y con la moralidad que todos le reconocen (téngase presente el caso del Palacio de Bellas Artes), hubiera intentado definir el sentimiento de la vergüenza diciendo a reglón seguido que hay ciertas prohibiciones contempladas en las leyes que conviene tomar en cuenta para morigerar las costumbres, tales como las que atañen a los funcionarios policiales, las cuales impiden a éstos cobrar coimas para permitir el funcionamiento clandestino de garitos y prostíbulos como asimismo de los negocios que expenden bebidas embriagantes; repetimos, si don Pablo hubiera dicho todo esto; ¡qué hermosa nota hubiera escrito!

Las infracciones

La Ley de Alcoholes sigue siendo en nuestro pueblo letra muerta, simples garabatos sobre una hoja de papel que no infunden respeto ni a los que caen bajo su sanción ni a los encargados de aplicarla.

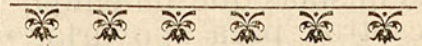
El Cuerpo de Policía de nuestra ciudad, salvo dos o tres honrosas excepciones, se encuentra en un estado tal de corrupción que se hace necesario la pronta amputación de algunos miembros maleados y maleantes.

No se crea que el mal reside en la parte inferior de ese cuerpo, es decir, entre los guardianes, nó; la cangrena está en la parte alta entre los llamados a dar el ejemplo y a corregir los abusos.

Es cosa corriente entre el público señalar con toda naturalidad los lugares donde se puede beber sin freno en cualquier día y a cualquier hora con la seguridad de que la Policía no se entrometerá; esto y otras cosas que corren de boca en boca es suficiente para que un Cuerpo que, por muchas causas, debía ser mirado con respeto, sea motivo de murmuraciones que dejan muy mal parada la honorabilidad de las autoridades superiores.

Pero, por suerte, parece que la aplicación de las leyes que debería correr a cargo del personal superior de la Policía, el cual no lo ha hecho por causas que la opinión señala, la ha tomado a su cargo el señor Juez de Letras. De los últimos acontecimientos, si es que influencias poderosísimas no logran echar tierra al asunto, han de resultar no sorpresas, porque éstas son cosas que a nadie pueden sorprender por ser demasiado conocidas, sino verdaderas revelaciones que señalarán prevaricaciones vergonzosas.

Si la acción, digna de aplauso, emprendida por el Juez contra negocios ilícitos en los que intervienen personas que deberían ser modelo de rectitud y honorabilidad, no se detiene en la mitad del camino, habremos dado un gran paso hácia la regeneración de las costumbres sociales.



Encuesta

¿Qué opina Ud. de "Chile Austral"?

He visto en mis largas peregrinaciones trabajar saltimbanquis de todo género; he visto trabajar allá en mis años juveniles al gran equilibrista Blondin, pero ni este último ni aquellos pueden compararse con "Chile Austral".

Aventurero.

Creo firmemente que cuando se celebre el cuarto centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes, "Chile Austral" representará un gran papel. La representación de los patagones (los de gran pata) nadie puede desempeñarla con más propiedad que el citado diario. — Guillen C.

Diaz, Contardi y Cia.

MARTILLEROS

Cinema Lilley

El salón más popular de Punta Arenas preferido del Público

¡Siempre novedades!!

Cigarrillos COMERCIO VICTORIA

y N.º 13

Son los mejores
En venta
en todas partes

JOAQUIN Figueredo Y Cia

Sastreria Paris —DE—

Juan Pourrat

Calle Magallanes, entre
Avenida Colon y Rio
de las Minas

Heliodoro Gonzalez y Cia

La ciudad de Pekín
La casa que vende
mas barato confecciones para
SEÑORAS

Leopoldo Feller Talabarteria

Accesorios para carros
y coches de todas
clases
Especialidad en artículos
de arneses, y maletas
para viajeros.
—CALLE ATACAMA—

Sastreria la Económica

—DE—

Victor M. Vargas

—Aconcagua 1.154—

Taller de Relojeria

Y

Joyería DE

Gustavo Bæriswyl

Calle Roca 940 frente á Matetich
—Punta Arenas, Magallanes—
Surtido Jeneral de Joyería y Piedras Finas
—RELOJES DE PRECISION—
—Se dora y platea metales—
Taller para composturas de joyas y relojes
Trabajo Garantido —o— —o— Precio Reducido

Carnicería Magallanes

Muñoz y Ca.

Calle Aconcagua esq Balmaceda

Teléfono N.º 241

Nuestra práctica en el ramo nos permite ofrecer a Ud.
en igualdad de precios la mejor carne que se expende
en plaza. Los pedidos son atendidos con
esmero y prontitud.

Ventas por mayor

y al detalle

Casilla de Correo 207.
Teléfono 178.

Unica casa que cuenta con
aparatos para estos trabajos.
TALLERES
Calle Atacama 868.
Avenida de la Pampa 158.
Casilla de Correo 207.
Teléfono 178.

F. Maynard



Colejio Eusebio Lillo

Avenida Colon N.º 580 entre Chiloé y Talca.

Este establecimiento de instrucción particular, fundado en 1903, cuenta con amplias salas de estudio perfectamente claras y bien ventiladas y con espléndido servicio higiénico.

Se reciben niños de ambos sexos internos, medios pupilos y externos.

Honorarios módicos.

LA DIRECCION

Juan Honeisen

Almacen de mercaderias
en jeneral por mayor
y menor

PELUQUERIA

Lacaze y González

Sombrerería
Perfumería
Calle Roca.

Sociedad Comercial
de Magallanes
Teléfono 351 Valdivia esq.
Magallanes Casilla 285
Ofrece a precios convenientes:
Harinas Chilena y Argentina
varias marcas.
Maiz Argentino.
Harina de maiz.
Vinos en barriles Mesa Viña
Coligües-Cuatro viña Blanco seco
Oporto tinto y blanco.
Vinos enbotellados Santa Rita
Concha y Toro San Pedro y
Panquehue Errazuriz.
Conservas nacionales y extranjeras
gran surtido.

Nueva Sastreria Magallanes

de Salvador Morvello

Pongo en conocimiento del público de Punta Arenas, que en mi taller de sastreria recibo toda clase de obras concernientes al ramo.

Corto y coso: fracs: jaquets, levitas, sobretodos, pantalones, chalecos de fantasia, etc.

Hago toda clase de composturas y reformas.

Calle Aconcagua N.º 1220

(Al lado de la Pastelería
La Colonial)

“La Necesaria”

SOCIEDAD COOPERATIVA OBRERA de CONSUMOS

Calle Progreso Esquina O'Higgins

Esta Sociedad basada sobre los verdaderos principios del Cooperativismo, repartiendo a sus asociados las mercaderías exatimente al precio de costo, las cuales se compran por grandes cantidades en los mismos paises de origen. ¡Al Público! Para darle facilidades para ingresar en esta Sociedad se le hace un descuento a pesar de vender al precio mas bajo de plaza. Vender bueno y barato es nuestro lema.

